



INCOmty.modcto007-2026

Resolución del Concejald delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los programas presupuestarios "Comercio", y del Concejald delegado de "Desarrollo económico, Empleo y Comercio", cuyas firmas electrónicas se completan el 24 de febrero de 2026, así como el informe del Interventor accidental firmado electrónicamente el 25 de febrero de 2026, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 007/26/TC/05, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
009.4310.227.99	CONTRATACIÓN OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. O PROFES.	65.000,00	0,00	65.000,00		3.162,94	61.837,06
009.4310.625.00	MOBILIARIO <i>PROYECTO: 2026-4-PIICT1</i>	10,00	0,00	10,00	3.162,94		3.172,94
TOTALES		65.010,00	0,00	65.010,00	3.162,94	3.162,94	65.010,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejald Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJALD DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: